

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Brindar a los usuarios un servicio expedito, orientador y de calidad, mediante el trámite y administración de los Regímenes de Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
REGÍMENES DE PENSIONES	848.862.000.000	100,00%
Totales	848.862.000.000	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2014	A	AGOSTO	PPTO 2016
	TOTAL		705.414.624.337		789.281.000.000	848.862.000.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		51.198.954		100.000.000	125.000.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		51.198.954		100.000.000	125.000.000
1170	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		51.198.954		100.000.000	125.000.000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		705.363.425.383		789.181.000.000	848.737.000.000
35	PROTECCIÓN SOCIAL		705.363.425.383		789.181.000.000	848.737.000.000
352	PENSIONES		8.586.792.614		9.300.012.000	8.494.425.000
3520	PENSIONES		696.776.632.769		779.880.988.000	840.242.575.000
3524	OTRAS PENSIONES		8.586.792.614		9.300.012.000	8.494.425.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2014	A	AGOSTO	PPTO 2016
	TOTAL		705.414.624.337		789.281.000.000	848.862.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		705.363.425.383		789.181.000.000	848.737.000.000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		705.363.425.383		789.181.000.000	848.737.000.000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		91.877.284.430		118.572.376.000	134.404.795.000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		613.486.140.953		670.608.624.000	714.332.205.000
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS		51.198.954		100.000.000	125.000.000
33	AMORTIZACIÓN		51.198.954		100.000.000	125.000.000
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA		51.198.954		100.000.000	125.000.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2014	A	AGOSTO	PPTO 2016
	TOTAL		705.414.624.337		789.281.000.000	848.862.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		705.363.425.383		789.181.000.000	848.737.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES		705.363.425.383		789.181.000.000	848.737.000.000
8	AMORTIZACIÓN		51.198.954		100.000.000	125.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		51.198.954		100.000.000	125.000.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2014	A	AGOSTO	PPTO 2016
	TOTAL		705.414.624.337		789.281.000.000	848.862.000.000
743	REGÍMENES DE PENSIONES		705.414.624.337		789.281.000.000	848.862.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2014	A	AGOSTO	PPTO 2016
	TOTAL		705.414.624.337		789.281.000.000	848.862.000.000
	RECURSOS INTERNOS		705.414.624.337		789.281.000.000	848.862.000.000

PP-231-003

	INGRESOS CORRIENTES	705.363.425.383	789.181.000.000	848.737.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	705.363.425.383	789.181.000.000	848.737.000.000
		51.198.954	100.000.000	125.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	51.198.954	100.000.000	125.000.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2014	A AGOSTO	PPTO 2016
	TOTAL	705.414.624.337	789.281.000.000	848.862.000.000	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	705.363.425.383	789.181.000.000	848.737.000.000	
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	44.136.407.638	65.534.546.000	77.606.995.000	
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	44.136.407.638	65.534.546.000	77.606.995.000	
603	PRESTACIONES	653.145.986.718	711.001.205.682	760.130.005.000	
60302	PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	550.781.483.401	597.684.121.682	640.196.440.000	
60303	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	8.939.394.804	9.767.032.000	9.042.765.000	
60304	DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	45.684.231.721	50.512.222.000	54.093.000.000	
60305	CUOTA PATRONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS	47.740.876.792	53.037.830.000	56.797.800.000	
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	8.081.031.027	12.645.248.318	11.000.000.000	
60601	INDEMNIZACIONES	8.081.031.027	12.645.248.318	11.000.000.000	
8	AMORTIZACIÓN	51.198.954	100.000.000	125.000.000	
801	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	51.198.954	100.000.000	125.000.000	
80102	AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	51.198.954	100.000.000	125.000.000	

1.1.1.1.231.000-REGÍMENES DE PENSIONES

PROGRAMA 743

REGÍMENES DE PENSIONES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES

MISIÓN:

Brindar a los usuarios un servicio expedito, orientador y de calidad, mediante el trámite y administración de los Regímenes de Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional.

PP-231-005

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REGÍMENES DE PENSIONES	848.862.000.000	DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES
Total del Programa	743	848.862.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	848.862.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES	848.737.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	125.000.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2016
					TOTAL	848.862.000.000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	848.737.000.000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	77.606.995.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	77.606.995.000
60103	001	1310	3520	201	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE SALUD SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943. LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1.622.795.000
60103	001	1310	3520	204	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CUOTA ESTATAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE PENSIONES, TRABAJADORES SECTOR PRIVADO Y SECTOR DESCENTRALIZADO, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	50.932.200.000
60103	001	1310	3520	206	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO ESTIPENDIO A COMISIÓN TÉCNICA VALORACIÓN MÉDICA DE LAS PENSIONES EXTRAORDINARIAS DE OTROS REGÍMENES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	25.000.000
60103	001	1310	3520	208	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO ESTIPENDIO A COMISIÓN TÉCNICA VALORACIÓN MÉDICA DE LAS PENSIONES EXTRAORDINARIAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL, SEGÚN LEY N° 7531 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	100.000.000
60103	001	1310	3520	212	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS PRESTADOS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	20.693.200.000
60103	001	1310	3520	214	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONVENIOS ESPECIALES, SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	4.233.800.000
603					PRESTACIONES	760.130.005.000
60302					PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	640.196.440.000
60302	001	1320	3520	601	PENSIONES CORREOS, TELÉGRAFOS Y RADIOS NACIONALES. (SEGÚN LEY N° 7768 DEL 24/04/1998 Y SUS REFORMAS).	5.308.620.000

Registro		1.1.1.1.231.000-743-00				
60302	001	1320	3520	603	PENSIONES DE DERECHO (MÚSICOS) (SEGÚN LEY N° 15 DEL 05/12/1935 Y SUS REFORMAS).	308.470.000
60302	001	1320	3520	605	PENSIONES DE HACIENDA Y PODER LEGISLATIVO (SEGÚN LEY N° 148 DEL 23/08/1943, LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	86.159.326.000
60302	001	1320	3520	606	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY N° 2248 DEL 05/09/1958 Y SUS REFORMAS).	339.110.700.000
60302	001	1320	3520	607	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY N° 7268 DEL 14/11/1991 Y SUS REFORMAS).	114.766.800.000
60302	001	1320	3520	608	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY 7531 DEL 10/07/1995 Y SUS REFORMAS).	56.866.300.000
60302	001	1320	3520	609	PENSIONES DE OBRAS PÚBLICAS (SEGÚN LEY N° 19 DEL 04/11/1944 Y SUS REFORMAS).	7.420.700.000
60302	001	1320	3520	610	PENSIONES DEL REGISTRO PÚBLICO (SEGÚN LEY N° 5 DEL 16/09/1939 Y SUS REFORMAS).	1.768.524.000
60302	001	1320	3520	612	PENSIONES EMPLEADOS FERROCARIL ELÉCTRICO AL PACÍFICO. (SEGÚN LEY N° 264 DEL 23/08/1939 Y SUS REFORMAS).	399.000.000
60302	001	1320	3520	615	PENSIONES Y JUBILACIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DE PENSIONES (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	28.088.000.000
60303					PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	9.042.765.000
60303	001	1320	3524	600	PENSIONES DE BENEMÉRITOS (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	5.855.000
60303	001	1320	3524	602	PENSIONES DE DERECHO (GUARDIA CIVIL) (SEGÚN LEY N° 1988 DEL 15/12/1995 Y SUS REFORMAS).	117.000.000
60303	001	1320	3524	603	PENSIONES DE GRACIA (SEGÚN LEY N° 14 DEL 02/12/1935 Y SUS REFORMAS).	2.609.000.000
60303	001	1320	3524	604	PENSIONES EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA (SEGÚN LEY N° 313 DEL 23/08/1939 Y SUS REFORMAS).	517.892.000
60303	001	1320	3524	611	PENSIONES VÍCTIMAS DE GUERRA (SEGÚN LEY N° 1922 DEL 05/08/1955 Y SUS REFORMAS).	4.417.000.000
60303	001	1320	3524	614	PENSIONES PREMIO MAGÓN (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	17.340.000
60303	001	1320	3524	615	PENSIONES EXSERVIDORES INCOF. (SEGÚN LEY N° 8674 DEL 16/10/2008).	810.338.000
60303	001	1320	3520	617	PENSIONES EXSERVIDORES INCOFER (SEGÚN LEY N° 8950 DEL 12/05/2011)	548.340.000
60304					DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	54.093.000.000
60304	001	1320	3520	265	BENEFICIO ADICIONAL A PENSIONADOS	54.093.000.000
60305					CUOTA PATRONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS	56.797.800.000
60305	001	1310	3520	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CUOTA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	56.797.800.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	11.000.000.000
60601					INDEMNIZACIONES	11.000.000.000
60601	001	1320	3520	202	INDEMNIZACIONES. (PARA PAGO DE FACTURAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL)	6.000.000.000
60601	001	1320	3520	204	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE FACTURAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS RÉGIMENES DE PENSIONES, EXCLUYENDO EL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL).	5.000.000.000
8					AMORTIZACIÓN	125.000.000
801					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	125.000.000

Registro 1.1.1.1.231.000-743-00

80102					AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	125.000.000
80102	280	3310	1170	200	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (DEUDA DEL GOBIERNO POR EL TRASLADO DE CUOTAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y A LAS OPERADORAS DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, SEGÚN ARTÍCULOS 20 Y 21 DEL DECRETO N° 33548-H-MTSS-MEP DEL 01/12/2006). Céd. Jur 4-000-00401730	----- 125.000.000